



## **FONDO DE PENSIONES**

### **PROFESIONALIDAD SIN CRITERIOS**

### **¿UN ARGUMENTO?**

→ La profesionalidad de las Agencias de Calificación no sirvió para evitar la quiebra de empresas que valoraban como triple A.

→ La profesionalidad de los Bancos de Inversión americanos no evitó el fraude de las subprime.

→ La profesionalidad de los directivos de la CAM no ha evitado su quiebra.

→ La profesionalidad de los directivos de CaixaGalicia no ha evitado su intervención.

→ La profesionalidad de la Auditora Deloitte que desde 2002 venía auditando al Banco de Valencia y firmó cada ejercicio no detectó que el valor de sus activos inmobiliarios continuaba sin actualizarse en 2011.

→ La profesionalidad de los ejecutivos del Banco de Valencia sólo ha durado 1 año para pasar de declarar 15 MM de beneficios a 1.000 MM de pérdida.

→ La profesionalidad de los Departamentos de Control de Riesgo y Análisis de Mercado de la totalidad de entidades financieras españolas no ha evitado que 300.000 MM de Crédito a Promotores sean calificados hoy de incobrables y que acabarán, de un modo u otro, siendo pagados en buena medida por el Estado.

Eso sí... todos se han forrado y su Dirección Orientada a Resultados (DOR) sobrevive a la "crisis". **¿Seguimos con los "profesionales"?**

Seguro que CCOO comparte nuestra valoración sobre esta profesionalidad. Pero, al parecer, sólo hay que presuponerla para los inversores de la EGFP, S.A. que gestionan nuestro Patrimonio de 2.100 MM de euros y **está basada en un argumento contundente**: La empresa que nos cobra y que continúa obteniendo más beneficios, a pesar de la crisis, **ES PROPIEDAD en su 40% de dos Sindicatos "de clase"**. ¡Un buen argumento!

Antes de pasar a debatir con los compañeros de Comisiones sobre el Fondo, reseñar nuestra "admiración" hacia su actitud: Se ganan bien los beneficios que reparte la Gestora del Fondo. **Son los únicos que intentan defender lo indefendible**. Por un lado en sus comunicados públicos y por otra boicoteando, junto con el resto de la Comisión de Control y el promotor, cualquier solicitud de aclaraciones y preguntas sobre la marcha del Fondo y las inversiones planteada desde CGT.

Claro está que como, al menos uno de los socios ha reconocido con anterioridad, no son precisamente los "profesionales" de su Gestora los que deciden las inversiones con nuestro dinero. Ellos sólo nos cobran **y son los -también profesionales- de BBVA Asset Management**, los que nos adjudican lo que "nos conviene". **Claro está que estos profesionales lo son de BBVA**, pero bueno, profesionales lo son. De quién, es sólo un pequeño detalle **¿sin importancia?**

Y es que invocar a la profesionalidad de los que deciden sobre nuestro Patrimonio del Fondo ha sido el principal argumento de CCOO para transmitirnos **"Serenidad, el Plan es a largo plazo"** en un reciente email masivo sobre la marcha del Fondo. La verdad es que si estos argumentos tranquilizan a alguien, pues bueno. Pero, qué se le va a hacer, desde luego no ocurre lo mismo con las personas a quienes representamos desde CGT. No somos pocas.

Pedir **"Serenidad"** a quienes han accedido ya o están próximos a hacerlo, a las 3 contingencias que cubre nuestro Fondo (Jubilación, Invalidez y Fallecimiento) es un INSULTO, puesto que **para esas personas**, en tanto no llega ese "largo plazo" en el que debemos suponer "automáticamente" brillará el sol, **su participación en el Fondo se verá LIQUIDADADA a su valor en el momento de la contingencia**, con total independencia de si las inversiones se han liquidado o no.

Precisamente porque compartimos con CCOO que la calidad de un Fondo se mide por sus resultados en el tiempo, hemos de dar al nuestro una mala nota, puesto que, habiendo vivido desde el año 2000, años de bonanza y de crisis, **la rentabilidad histórica no alcanza ni siquiera la mitad de la comprometida** en su creación y, aún peor, está por debajo de la inflación. Así, que **es un dato objetivo (11 años) como para poder enjuiciar la gestión de nuestro Patrimonio**. Para nosotros en CGT está bien claro: La gestión no se ha guiado por la búsqueda exclusiva del interés de los partícipes (como indica el mandato de inversiones), sino por encajar las necesidades de BBVA ASSET MANAGEMENT en la gestión de algo que no es para nada SUYO.

Así, en los tiempos de "bonanza", se ha jugado en todo lo posible (10% de nuestro Patrimonio) para adjudicarnos Inversiones de un riesgo inadecuado para un Fondo de empleo, para acabar ocasionándonos **objetivas pérdidas**, inclusive en productos de Renta Fija, teóricamente llamados a no "jugarse" el capital. **En la "crisis" todo indica que se nos están endosando partes no digeribles por BBVA de sus compromisos políticos de inversión**, sin un criterio de mejora para los intereses colectivos de los propietarios del Fondo.

**Duele leer:** *"Un ejemplo a retener es la gestión criticada por todos de la deuda griega, pues bien ahora a toro pasado hay que valorar que perdimos un buen dinero pero si no llegamos a vender la pérdida hubiera sido mucho mayor". ¡Manda narices! Queremos dejar claro que sólo fue CGT, por escrito además, quién, cuando conocimos en Diciembre 2009 la compra de deuda Griega con la tormenta ya desatada en ese país, reclamó explicaciones a tal insensatez; a quién se le había comprado y que se deshiciera tal posición, ante el cómplice silencio de quienes sólo "comían" en sus profesionales. **Lo realmente grave no es su venta** que, efectivamente, de haber esperado, el daño podría haber sido mayor, **sino qué motivó su compra por estos profesionales**. Seguimos esperando aclaraciones.*

Claro está que los motivos de tanto profesional serán los mismos que les ha llevado entre Julio y Agosto 2011 a estrenarse en Deuda Italiana comprándonos nada menos que 343 MM. Pero, más grave aún, cuando CGT pregunta por los motivos de esta otra locura, los socios de la Gestora al unísono -más sus acompañantes de CCP- se oponen a que la Gestora dé explicaciones, entendiéndose que si no hay unanimidad en las peticiones de aclaraciones, **a partir de ahora, cuando pregunte CGT, ni siquiera se tramitarán sus documentos a la Gestora...** La única explicación oral fue que, *"el riesgo país que representaba Italia con su diferencial sobre el Bono Alemán la hacía una inversión más que interesante para sobreponderar en nuestra cartera de renta fija en el Fondo"*. **Al 30 de Octubre de este año, estos "profesionales" para los que demandan "confianza ciega", nos han reportado 6 MM de euros de pérdida (hoy reales, a futuro potenciales) con esta operación.**

Desde CGT jamás, ni cuando los datos eran unos y ahora otros, hemos sacado a colación para valorar nuestro Fondo su lugar en el ranking de INVERCO. **Los motivos son varios, pero valga ahora uno contundente** para juzgar los Fondos que detalla CCOO: La mayoría de ellos cuenta con Gestoras con participación de los sindicatos institucionales que optaron por esta vía como, decían, garantía de salvaguarda de los intereses de los trabajadores representados. **CGT nunca hemos compartido esta visión y, por desgracia, los hechos nos dan la razón.**

Si queremos datos, podemos mirar otros Fondos, por ejemplo el de la Mutualidad de la Abogacía que, con una estructura de Cartera similar a la nuestra en cuanto a RF y RV, tiene una rentabilidad al 30/09/2011 del 3,38%, previendo el 4,5% para finalizar el ejercicio. Pero es que en 2010 fue del 5,15%. En 2009 del 5,31%. Su Histórica desde 2005, ni más ni menos que el 5,61%. EL DOBLE QUE LA NUESTRA. Pero es que en su informe destaca como acierto deshacer posiciones de 300 MM de Deuda Italiana a Marzo de 2011, mientras que nuestro Fondo nos compra 343 MM en Agosto de 2011. Hay Fondos "rehenes" y Fondos que buscan día a día cubrir el objetivo de Beneficio como "leiv motiv".

No podemos por menos que resaltar algunos párrafos de los "confiados", por su especial interés. Así, dicen en su 4º párrafo: *"No obstante. Desde hace bastantes meses la situación de los mercados es de una gran volatilidad, estando cercanos a los datos considerados por los expertos como "de pánico" y nuestro fondo está, como todos, en medio de la tormenta"* No sabemos, claro está, con qué pánico se quedan, si con el que dicen que provoca CGT o con el que sus profesionales dicen que estamos alcanzando.

Sostienen que la rentabilidad *"nos posibilita superar la inflación"*. Esta afirmación es bastante cuestionable, pero no dicen nada del Acuerdo de rentabilidad del 5% establecida para que los complementos de nuestras Jubilación, Invalidez o Viudedad, mantengan el objetivo previsto.

Nos dicen: *"Como la gestora es quien tiene delegadas las inversiones"*. Nosotros sostenemos que eso no es cierto. Quien invierte, en contra de lo autorizado, es directamente el Banco, a través de BBVA ASSET MANAGEMENT. Las cosas como son.

En cuanto a la deuda española preguntan *"¿Dónde invertimos, si no podemos fiarnos ni de la deuda pública española?"*. Parece ser que la cuestión pasa a ser un tema de patriotismo. Nosotros no vemos inconveniente en invertir en deuda pública española. Pero a lo que siguen sin contestar es a lo que de verdad planteamos desde CGT: ¿Es por patriotismo por lo que se mantienen los desorbitantes porcentajes del patrimonio del Fondo en Deuda española? ¿Es por otro tipo de patriotismo por lo que se pierde escandalosamente dinero del Fondo en la posición de REPOS? ¿Cuándo aclararán las inversiones en deuda con vencimiento en los años 2040 y 2050 de este siglo en deuda (ya facilitamos el detalle)?

Dicen también *"Las posiciones de nuestro Fondo en deuda soberana están dentro del índice de seguimiento del Plan"*. Si se refieren a que el Mandato indica que **la concentración por emisor no debe de superar el 5 %**; no les extrañará nuestra queja ante el volumen de Deuda Española (20%) y Deuda Italiana (13 %). Repos aparte.

Siempre tan "luchadores" escriben: *"no obstante, siempre le recordamos a la Gestora que queremos más..."* Claro está que será en privado, porque **ni siquiera apoyaron la petición de CGT para que en la Cuenta Corriente de nuestro Fondo se nos aplique el mismo interés que una cuenta empleados** (algo similar pagan a su Gestora).

Será que en CGT no nos consideramos "profesionales" del sindicalismo, y no podemos presumir de conocer cómo funciona "este asunto de los mercados", pero los listos que lo saben todo, **esos profesionales, deberían contestar nuestras preguntas y las preguntas de la plantilla** que está lejos de entender la situación. **Será que en CGT pensamos que nuestra obligación es conocer, revisar, preguntar, analizar y proponer, también sobre la marcha de nuestro Fondo.** Será por esta consideración de nuestra labor que **los profesionales del ocultismo, acaban de acordar que sólo si existe UNANIMIDAD** en la Comisión Técnica **se tramitarán las consultas, dudas o propuestas a la Gestora** del Fondo y que, por tanto, si CGT remite directamente a la Gestora cualquier duda, aclaración o propuesta, la Gestora, dicen, **NO NOS CONTESTARÁ**. Si CGT lo plantea primero en la Comisión Técnica, como ya ha ocurrido, no encontraremos el apoyo del resto y por tanto, ni siquiera se enviarán a la Gestora nuestras preguntas. ¿Qué os parece?

Eso sí, cuando por ley se abra el periodo de "aprobación de cuentas" sobre el ejercicio anterior, se abrirá y cerrará corriendo con "la aprobación por mayoría", **aunque la contestación (parca, sin datos, etc.) de la Gestora a las preguntas de CGT llegué por escrito con posterioridad a la votación, como en el último ejercicio.**

Vamos, que si algo similar ocurriera en el Parlamento, los socios de la Gestora lo calificarían de **"golpe a la democracia"**. Invitamos a que la propia afiliación de CCOO pregunte a sus representantes los motivos de este **bloqueo a preguntar o conocer siquiera**, aunque jamás nos responden con datos concretos. La respuesta será cualquier exabrupto sobre CGT, que a la postre somos los "malos" de la película. Y es que **¡hay que confiar en sus "profesionales"**.

Hoja nº 44 – diciembre de 2011